

MICEM/8/2002

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Sra. Ndioro Ndiaye

pronunciada en la Octogésima cuarta Reunión del Consejo

2-4 de diciembre de 2002

Ginebra

OCTOGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO

2-4 de diciembre de 2002
Ginebra

MICEM/8/2002
Página 1

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Damas y caballeros, distinguidos delegados:

1. El Consejo de la OIM siempre ha sido un momento privilegiado para los intercambios entre Estados Miembros y para el diálogo con la Administración, por eso expreso mi complacencia ante su presencia durante estos tres días y ante los contactos que podré establecer con ustedes en este lapso de tiempo.
2. El Director General acaba de evocar tres temas esenciales para el quehacer y el porvenir de la Organización. Obviamente, adhiero plenamente a lo dicho, y por ello, no me explayaré al respecto. Por mi parte, deseo simplemente hacer algunas observaciones sobre el año que acaba de transcurrir.
3. **Para comenzar quisiera señalar a su atención una paradoja:** a pesar de que las migraciones están en el centro de las preocupaciones de varios Estados, sólo figuran excepcionalmente como tema específico en las agendas de los debates internacionales que hablan de la globalización y de sus repercusiones. A mi parecer, la OIM tiene el deber de difundir, lo más ampliamente posible, la idea de que las migraciones bien encauzadas pueden beneficiar a la comunidad internacional y de que no deben considerarse únicamente como una fuente de dificultades.
4. Es evidente que **la circulación de personas es un hecho fundamental en nuestro mundo global**, que debe ser objeto de una reflexión basada en el interés común. Los países desarrollados no pueden atraer a migrantes calificados hacia los sectores de sus economías donde escasean los recursos humanos sin ser plenamente conscientes del problema que representan estas partidas para los países en desarrollo. Por su parte, los países afectados por este éxodo no siempre han adoptado las medidas internas necesarias para un verdadero desarrollo. Ya en 1968, las Naciones Unidas señalaban a la atención de la comunidad internacional la necesidad de considerar las dos caras de la moneda, pero da la impresión de que no se ha progresado desde entonces.
5. El Consenso de Monterrey, que se concentró principalmente en los medios para fomentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, no alude a las migraciones, a pesar de que las **remesas de los migrantes** hacia sus países de origen representan sumas considerables, que superan en algunos países el monto de la asistencia pública. Su valorización, en el marco de un dispositivo indicativo y reconfortante, podría constituir un formidable estímulo al desarrollo, asociado a las inversiones extranjeras directas y a aportaciones financieras externas. Este es el mensaje que hemos dado a los participantes en la Conferencia y en las diversas entrevistas bilaterales celebradas en esa oportunidad.

6. Ulteriormente, tanto en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Economía del Desarrollo como en el marco del ECOSOC, la OIM planteó, con toda claridad, la idea de que **las migraciones no pueden estar al margen de los análisis sobre el rendimiento económico de los distintos países o del desarrollo social**. Este mensaje ha sido compartido no solamente con los representantes de los Estados Miembros de estas dos instituciones, sino también, con las demás instituciones internacionales. Más adelante hablaré de las asociaciones que la OIM podría desarrollar en ese contexto.

7. Este **itinerario institucional** prosiguió durante la III Cumbre de Jefe de Estados de los gobiernos de los países de la ACP, celebrada en Nadi en las Islas Fidji. La declaración final menciona, en cuatro párrafos que fueron objeto de intensos debates, las preocupaciones de todos esos países de cara a las medidas adoptadas por la mayoría de los países desarrollados, principalmente los países de la Unión Europea, en materia de gestión de la migración. Por primera vez, se abordan abiertamente ciertos aspectos relacionados con las cuestiones de fortalecimiento institucional y de apoyo específico a los sectores sociales.

8. Finalmente, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la OIM tuvo la oportunidad de presentar su análisis de los vínculos entre la migración y el desarrollo sostenible, recordando la necesidad de establecer una perspectiva endógena que movilice a la comunidad nacional de cada país e incluya a los miembros de las diásporas, preservando así la doble referencia que les caracteriza.

9. Quisiera hacer hincapié en la necesidad de tener en cuenta este tipo de vínculo, puesto que **la temática migratoria es transversal y universal**. Es por ello que existe el cuestionamiento al que ha aludido el Director General. La problemática del género y las cuestiones del medio ambiente han ido incorporándose progresivamente en las perspectivas de cooperación para el desarrollo, a pesar de las dificultades iniciales, y desde ya son objeto de una atención específica en los programas operativos. Es justamente en esta dirección que hay que encaminar nuestros esfuerzos comunes para que se tenga en cuenta la migración de manera sistemática y coordinada.

10. **Una perspectiva equilibrada tiene que ser cautelosa y humana**, e integrar el conjunto de complejos parámetros que caracterizan las migraciones.

11. Ello me conduce al segundo tema que deseo abordar ante ustedes: **las corrientes de capital humano que tienen considerables repercusiones de cara al desarrollo**. La mayor parte de los países piensan que para alentar el rendimiento macroeconómico nacional, regional e internacional es esencial encauzar dichas corrientes. Ya se sabe que los países de África, Asia y América Latina sufren las consecuencias de las corrientes de capital humano en mayor medida que los países industrializados.

12. El desafío común consiste en encontrar un método holístico e integrado de gestión de recursos humanos: **¿Qué hacer para retener a los profesionales calificados en sus propios países?**

13. ¿Qué hacer para que tanto los países de origen como los países de acogida aprovechen, cuantitativa y cualitativamente, las competencias de los profesionales calificados de las diásporas?

14. ¿Cómo hacer que las diásporas participen en mayor medida en el proceso de desarrollo de sus países?
15. Indudablemente hay que mejorar los sistemas salariales, las condiciones de trabajo y su reglamentación, reconociendo el importante papel de los profesionales calificados en el desarrollo socioeconómico y su aportación específica.
16. Una cooperación internacional más eficaz exige el movimiento de capitales desde los países industrializados hacia los países en desarrollo. La necesidad de **encontrar un equilibrio entre las demandas de capital humano** de África, Asia y América Latina hacia los países ricos **y las inversiones directas extranjeras** cae por su propio peso.
17. Los migrantes calificados pueden apoyar el desarrollo de su país de origen al **transferir sus competencias** (mediante fórmulas que no impliquen renunciar a los derechos adquiridos). Sería paradójico que los países desarrollados no participasen en este tipo de programas, puesto que **las diferencias entre las condiciones salariales y sociales que pueden ofrecer a las elites y las realidades de los países en desarrollo o en transición motivan los movimientos migratorios de estas categorías de personas.**
18. La fuga de cerebros emana esencialmente de esas diferencias y, como dije anteriormente, no se puede culpar a los países en desarrollo de sus dificultades para alentar un despegue económico y de su falta de gobernabilidad, si al mismo tiempo se les priva, deliberadamente, de sus mejores elementos mediante incitaciones estatutarias y financieras.
19. Habría que estimular las estrategias nacionales y regionales para reducir la pobreza y prevenir los conflictos, apoyando a las instituciones de desarrollo, a fin de ofrecer verdaderos incentivos para que los profesionales calificados de África, Asia y América Latina retornen a sus países de origen y se reintegren, después de haber concluido sus estudios en países industrializados. Estas medidas permitirían asegurar la estabilidad macroeconómica y reducirían los riesgos en las inversiones gracias a una mejor gestión económica.
20. Hasta ahora, **se ha tratado de disociar el capital humano de las tendencias mundiales en materia de corrientes de recursos.** Lamentablemente, el debate general se centra en la fuga de capitales y no en la fuga de capital humano desde los países no industrializados hacia los países industrializados, y es ahí donde el papel de la OIM es fundamental en términos de información y de debate con las instancias concernidas.
21. Paso ahora a abordar el tercer elemento de mi declaración, es decir, **las asociaciones** con las instancias concernidas por esta problemática. Todos saben, que la OIM trabaja en estrecha relación con una serie de asociados naturales en el terreno. Al no poder enumerar a todos, quisiera, por lo menos citar, a las Naciones Unidas, principalmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional del Trabajo con quienes nos reunimos regularmente, como les informa el Director General.
22. El trabajo de varias ONG es digno del mayor respeto y, por consiguiente, habrá que proseguir e intensificar la colaboración que hemos iniciado con varios representantes de la sociedad civil, respetando las identidades recíprocas. Al ser una organización intergubernamental tenemos que velar por que nuestra acción refleje las líneas generales definidas por nuestro Consejo, por tanto sería sumamente benéfico instaurar una estructura de concertación regular con las ONG que trabajan en el ámbito de las migraciones.

23. Ello alentará un intercambio de información y la resolución mediante el diálogo, de cualquier desacuerdo eventual. En realidad, queremos evitar nuevas depredaciones como las que sufrieron algunas de nuestras oficinas en las últimas semanas, al ser el blanco de grupos que optan por otros medios de acción. Esta parte de nuestra estrategia de apertura hacia el exterior adquirirá, en mi opinión, mayor trascendencia en los próximos meses.

24. Igualmente, hemos desarrollado los diálogos regionales, cuya importancia trasciende en materia de regulación de información e intercambio de prácticas, recurriendo para ello a las estructuras existentes.

25. No hablaré de esos procesos, a los que ya se ha aludido, pero sí señalo el interés que hay en contar con un espacio de concertación sin imposiciones cuando se produce una grave crisis en la región, como es el caso en África occidental. La posibilidad de dialogar existe, prueba de ello es la participación de ejecutivos de alto nivel de los distintos países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en el primer taller conjunto de la OIM y la CEDEAO.

26. Este mecanismo regional es sumamente importante, y por ello haremos lo posible por reforzarlo mediante los programas y actividades que llevamos a cabo. Cabe señalar que hay acuerdos listos para su suscripción con la Organización de la Conferencia Islámica e incluso con CEN-SAD (Comunidad de Estados del Sahel y del Sahara).

27. El hecho de contar con estos instrumentos refuerza nuestras posibilidades de acción y confiere mayor crédito a nuestras actividades, principalmente en regiones donde sólo se nos conoce por nuestras actividades “históricas”. Es primordial ser coherentes con nosotros mismos y buscar, en el ejercicio de nuestro mandato, la mayor adhesión posible a las líneas que han sido definidas por nuestros Estados Miembros y cuya acción concertada, junto con los intercambios de información y prácticas, constituye su fundamento.

28. También es preciso trabajar con interlocutores técnicos fiables, **e integrar nuestra lógica en los planes de acción de carácter más global**. A título de ejemplo, digamos que ese es el caso con la “*Fondation pour le Renforcement des Capacités en Afrique (ACBF)*”, o incluso con *l’Institut de recherche pour le développement (IRD)*, que nos aportan su pericia en el marco de proyectos conjuntos. También queremos participar en procesos continentales como el NEPAD o regionales como el MERCOSUR y la ASEAN, teniendo en cuenta la importancia que revisten los movimientos migratorios en las economías de América Latina, Asia o África.

29. Por mi parte, creo firmemente en **la aportación común de competencias y en el respeto de los mandatos de cada interlocutor**. Por ello, los ministros de salud congregados en Harare acaban de confiar a la OMS y a la OIM, la tarea de concebir un censo para repertoriar con la mayor precisión posible al personal médico calificado que ejerce ya sea en un país de la región o en un país desarrollado. Obviamente, incumbe a la OMS la responsabilidad de conducir esta labor, cuyo producto final está claramente destinado a mejorar las políticas de salud pública de la región, pero la OIM aporta su pericia en materia de contacto con la diáspora y acopio de este tipo de datos ante los migrantes concernidos.

30. Mientras más eficaces sean estas asociaciones, de las que he dado sólo algunos ejemplos, mayor credibilidad tendrá la OIM en el marco de la política racional de diversificación que ha emprendido desde hace algunos años.

31. Quiero terminar recordando la necesidad absoluta de colaborar y dialogar en todo instante con nuestros Estados Miembros, ya se trate de cuestiones de orden institucional, como el porvenir de la Organización, o de cuestiones operativas como la concepción de programas en nuestras esferas de competencia.

32. **Sólo una participación directa de las instancias políticas nacionales y de las estructuras técnicas o administrativas concernidas puede garantizar una ejecución satisfactoria de los distintos proyectos.** En el pasado hemos visto como los intercambios de información no bastaron y dieron lugar a malentendidos. Éste fue el caso cuando por imperativos presupuestarios debidos a un financiamiento insuficiente o tardío hubo que adoptar medidas que condujeron a suspender actividades o al cierre de una oficina exterior.

33. El reciente debate en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas (SCPF) ha demostrado las dificultades para la toma de decisiones en materia de presupuesto, y el carácter “proyectizado” de la mayor parte de los puestos en el terreno, que hacen que estos ajustes sean inevitables en algunas circunstancias. Siento que el cierre de una oficina, si bien emana de ciertas restricciones financieras, trae consigo serias consecuencias y, por ello, exhorto a que se examine la situación con los países concernidos y a que se encuentren **soluciones intermedias** para evitar este caso extremo, que afecta negativamente toda colaboración futura.

34. Es evidente que es más fácil obtener financiamiento de la comunidad internacional cuando se trata de una situación de emergencia que cuando hay que apoyar un proceso de desarrollo a largo plazo, ello en razón de las consecuencias financieras previsibles y del tiempo que toma ver sus resultados. He ahí todo el mérito del equipo que trabaja en el ámbito de “migración y desarrollo” de la OIM y cuyos esfuerzos quiero encomiar aquí hoy.

35. La OIM está trabajando decididamente **para reforzar los servicios de asesoramiento y la pericia que brinda a los Estados Miembros**, por tanto pienso que es importante demostrar nuestra voluntad de estar presente al lado de los países en desarrollo y de los países en transición.

36. **La perpetuación del Fondo 1035 apunta en ese sentido** y, por consiguiente, es motivo de complacencia observar la atención que la mayoría de ustedes le concede. Al asociar estrechamente a los países concernidos con la definición original y con el proceso de validación de los proyectos escogidos sé que avanzaremos en el sentido que ustedes desean. Permítanme referirme asimismo a las restricciones financieras actuales, que considero sumamente limitativas, en comparación a las prioridades que tienen los Estados.

37. Todo ello se examinará en 2003, cuando se realice la evaluación de ese principio, acordado hace algún tiempo y tras dos años de funcionamiento.

38. La solidaridad que brinda día a día este Fondo me obliga a recordarles la **obligación** que tienen nuestros Estados Miembros de abonar sus contribuciones prorrateadas, por ser igualmente un elemento clave. Sin embargo, en el marco de esta obligación intangible, hay que encontrar soluciones adaptadas, en la medida de lo posible, a la situación de los países que registran ciertos retrasos en sus pagos.

39. La preocupación por una gestión sana de la Organización no es incompatible con el examen de opciones responsables y viables, y no debe conducir a una lógica que vincule la admisión a la prosperidad económica y que podría limitar considerablemente la vocación universal de la OIM.

40. Para concluir quisiera destacar el profundo sentimiento que me anima al trabajar junto al Director General y en enlace con distintos servicios de la OIM, con miras a fomentar la evolución de esta Organización y la consolidación de su credibilidad internacional en los ámbitos en que opera. Es cierto que queda camino por recorrer, particularmente en materia de comunicación externa, pero estamos en ello y ustedes están con nosotros.